

TRANSPORTE DE CARGA PESADA ARMISBRANYIS S.A.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA ARMISBRANYIS S.A.

En la Parroquia Santa Elena, Cantón Putumayo, Provincia de Sucumbios, a las 19H00 p.m. del día Miércoles, 29 de Marzo del 2017, en la sala de sesiones de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA ARMISBRANYIS S.A. Que se encuentra ubicada en la Vía Pozo VHR número 10, Km 27, a cien metros de la Iglesia Evangélica, con la asistencia de todos los accionistas, que conforman el 100% de capital suscrito pagado de la empresa el cual asciende a \$1000.00 (mil dólares), con el objetivo de acordar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 5.- Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 6.- Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 7.- Conocimiento y aprobación del Estado de cambios del Patrimonio Neto en NIFF de la Compañía al finalizar el periodo fiscal del año 2016.
- 8.- Conocimiento y aprobación del Estado de Flujo de Efectivo de la Compañía del año 2016.
- 9.- Clausura.

Actúa el Presidente de la Sesión, el Sr. Gaona Soto Milton Vinicio, Titular de la función y actúa como Secretaria la Sra. Freire Samaniego Silvana Maribel.

1.- Constatación del Quórum.

La señora Freire Samaniego Silvana Maribel, toma posesión como Secretaria Encargada y procede a constatar el quórum, confirmando la presencia de todos los accionistas en el siguiente orden;

- Sr. Gaona Soto Juan Carlos
- Sr. Gaona Soto Milton Vinicio
- Sr. Jiménez Rogel Juan José
- Sr. Ramos Sánchez Milton Bolívar
- Sra. Rogel Robles Cruz Floresmilla
- Sra. Sarango Sandoza María Floresmilla

2.- Instalación de la Sesión.

El Sr. Presidente señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital accionario, resuelven constituirse en Junta General Universal, renunciando al requisito de convocatoria, tal como lo prevé el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación El Sr. Presidente de la Junta declara instalada la sesión poniendo a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Se Procede a dar lectura al Informe del Señor. Comisario del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.

4.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

TRANSPORTE DE CARGA PESADA ARMISBRANYIS S.A.

Se Procede a dar lectura al informe del Señor Gerente del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.

5.- Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Se procede a dar lectura del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.

6.- Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Se procede a dar lectura del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016 el mismo que es aprobado por unanimidad.

7.- Conocimiento y aprobación del Estado de Cambios del Patrimonio Neto en NIFF de la Compañía al finalizar el periodo fiscal del año 2016.

Se procede a dar lectura del Estado de Cambios del Patrimonio Neto en NIFF, al finalizar el periodo fiscal del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.

8.- Conocimiento y aprobación del Estado de Flujo de Efectivo de la Compañía del año 2016. Se procede a dar lectura del Estado de Flujo de Efectivo del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Sin otro punto que tratar, el Sr. Presidente concede veinte minutos de receso para que se redacte el acta correspondiente.

Siendo las 20h30, se reinstala la sesión de Accionistas, procediendo la Sra. Secretaria a dar lectura al acta de la Sesión, de acuerdo a los puntos tratados, la misma que una vez escuchadas por los accionistas, es aprobada por unanimidad.

9.- Clausura.

Siendo las 21h00 p.m., el Sr. Presidente procede a dar por clausurado la Sesión.

Sr. Gaona Soto Milton Vinicio

PRESIDENTE SERVICIOS PETROLEROS RIO PUTUMAYO S. A.

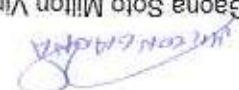
Sra. Freire Samaniego Silvana Maribel

GERENTE SERVICIOS PETROLEROS RIO PUTUMAYO S. A.

SECRETARIA

Sr. Gaona Soto Juan Carlos

ACCIONISTA

Sr. Gaona Soto Milton Vinicio
ACCIONISTA


Sr. Jimenez Rogel Juan José
ACCIONISTA


Sr. Ramos Sánchez Milton Bolívar
ACCIONISTA


Sra. Rogel Robles Cruz Floresmila
ACCIONISTA


Sr. Sarango Sandoya María Floresmila
ACCIONISTA
